

cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 5 de la ITC MIE-AEM-2 sobre instalación y puesta en servicio de grúas torre para obras y otras aplicaciones para las grúas con las que se vaya a impartir el curso que se comunique.

Si en alguno de los cursos que se vayan a impartir, se utilizara un material diferente al especificado en el momento de la autorización, se comunicarán los mismos datos en el momento de la solicitud de homologación del curso. El curso se considerará homologado cuando en el plazo de un mes no se haya notificado resolución en sentido contrario.

6º. Antes de que se haya impartido el veinte por ciento de las horas lectivas del curso, la entidad de formación deberá comunicar al Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo correspondiente el listado completo de los alumnos matriculados.

7º. En el momento de finalizar cada curso, la entidad de formación deberá remitir al Servicio Provincial correspondiente un listado en el que se identifiquen los alumnos que hayan realizado el curso con especificación de los que lo hayan superado.

8º. El Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza, a través de su personal técnico, podrán comprobar que la enseñanza impartida se ajusta a los programas y duración establecidos. En este sentido, podrán realizar cuantas visitas y comprobaciones consideren necesarias durante el desarrollo del curso.

9º. La entidad de formación deberá conservar y tener a disposición de la Administración los originales de los exámenes y pruebas realizadas por los alumnos durante un plazo mínimo de un mes desde su realización. En caso de observarse irregularidades o considerarse el contenido de las pruebas como manifiestamente inadecuado, la Administración podrá ordenar su repetición.

*Segundo.* La vigencia de esta autorización está condicionada al cumplimiento y mantenimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de las acreditaciones profesionales, la autorización de empresas y la acreditación de entidades de formación en materia de seguridad industrial.

*Tercero.* Se inscribirá de oficio a Sistemas de Prevención Duero, S. L. (SEPRIL, S. L.) en el Registro de Entidades de Formación para la obtención de certificados de profesional habilitado autorizadas en la Comunidad Autónoma de Aragón, incorporando a su inscripción los cursos para los que es autorizada en esta Resolución.

*Cuarto.* La renovación de la autorización deberá solicitarse a la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa dentro de los dos meses anteriores a la finalización de su periodo de vigencia y al menos quince días antes de que expire éste.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Zaragoza, 15 de marzo de 2006.

El Director General de Industria  
y de la Pequeña y Mediana Empresa,  
CARLOS JAVIER NAVARRO ESPADA

DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CULTURA  
Y DEPORTE

**1033** *DECRETO 80/2006, de 21 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se otorgan los Premios Ramón Pignatelli 2005.*

De conformidad con lo establecido en la Orden de 6 de septiembre de 2005, del Departamento de Educación, Cultura

y Deporte, por la que se convocaban los Premios Ramón de Pignatelli 2005, destinados a fomentar el interés por todo lo relacionado con el uso del agua en Aragón, tanto en lo que se refiere a su aprovechamiento como a la conservación de su calidad.

Vista la propuesta formulada por unanimidad del Jurado constituido al efecto, presidido por el Viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 21 de marzo de 2006,

DISPONGO

*Artículo único.*—Aceptar la propuesta del Jurado de selección y, en su virtud, otorgar los Premios Pignatelli 2005 en las siguientes modalidades:

Modalidad A: Premio al mejor artículo, reportaje, entrevista o serie de ellos, sobre el agua en Aragón, dado a conocer en cualquiera de los medios de comunicación social de esta Comunidad Autónoma, a la candidatura presentada por El Periódico de Aragón por el suplemento «La hora del Ebro», distribuido el día 12 de octubre de 2005, por tratarse de un informe exhaustivo del inicio del proceso de transformación que va a experimentar, con motivo de la Exposición Internacional 2008, el Ebro, sus riberas, la ciudad de Zaragoza y el resto de Aragón, tanto desde el punto de vista arquitectónico y sociológico como medioambiental.

Modalidad B: Premio al mejor trabajo inédito sobre tecnología, investigación histórica o antropología cultural, relacionado con el aprovechamiento del agua y su conservación. El Jurado por unanimidad decide declarar el Premio desierto al incumplir las bases de la convocatoria los trabajos presentados.

Modalidad C: Premio al mejor trabajo realizado individual o colectivamente por escolares de la Comunidad Autónoma, relativo a regadíos y/ o la cultura del agua en Aragón, a la candidatura propuesta por el C.E.I.P. «El Justicia de Aragón» de Alcorisa (Teruel) por el trabajo realizado por sus alumnos «El Agua». El Jurado destaca la originalidad de la idea, estimuladora de futuros trabajos escolares, la frescura de su lenguaje y el uso de nuevas tecnologías en el proceso educativo.

Accesit a la candidatura presentada por el I.E.S. «Elaios» por el trabajo «Zaragoza y el Agua», realizado por los alumnos de Ciencias Sociales de E.S.O. y de Bachillerato, del que se valora su abundante documentación fotográfica de la arquitectura, sistemas de transporte, obras hidráulicas... en Aragón, acompañada de textos informativos realizados con rigor.

Zaragoza, a 21 de marzo de 2006.

El Presidente del Gobierno de Aragón,  
MARCELINO IGLESIAS RICO

La Consejera de Educación, Cultura  
y Deporte,  
EVA ALMUNIA BADIA

**1034** *CORRECCION de errores de la Orden de 27 de febrero de 2006, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la relación de deportistas aragoneses de nivel cualificado del año 2006.*

Advertidos errores en la citada Orden publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» nº 33, de 20 de marzo de 2006, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En la página 3683: -Donde dice: «Guillermo García Grau 72988574-Y»

—Debe decir: «Guillermo García Grau 25199962-N»

En la página 3684:- Donde dice: «Halterofolia»  
 —Debe decir: «Halterofilia»  
 —Donde dice: «Actividades acuáticas»  
 —Debe decir: «Actividades Subacuáticas»

## V. Anuncios

### a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

#### DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

#### *ANUNCIO de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de Servicio.*

1. Entidad Adjudicadora.
  - a) Organismo: Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos.
  - b) Número de expediente: 2006/029/ZA/AST.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Soporte técnico, atención a usuarios y resolución de averías de puestos de trabajo para la Administración de la Comunidad de Aragón, sus Organismos Públicos y Empresas.
  - c) Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Anticipada, procedimiento abierto mediante concurso.
3. Presupuesto base de licitación. Setenta mil euros (70.000,00 euros), I.V.A. incluido.
4. Adjudicación.
  - a) Fecha: 10 de enero de 2006.
  - b) Contratista: Random Centro de Informática, S. A. U
  - c) Importe de adjudicación: Sesenta y siete mil doscientos euros (67.200,00 euros) I.V.A. incluido.

En Zaragoza, a 15 de febrero de 2006.—El Director Gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos, José Miguel Galán Bueno.

#### *ANUNCIO de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos por el que se convoca licitación de un contrato de suministro.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo de Contratación: Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos.
  - b) Número de expediente: 2006/043/ZA/AST.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Actualización de servidores de bases de datos para la plataforma hardware de aplicaciones informáticas del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
  - b) Condiciones de ejecución: Según se especifica en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - c) Plazo de ejecución: Máximo 45 días desde el día siguiente a la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, procedimiento abierto mediante concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Trescientos sesenta mil euros (360.000,00 euros), IVA incluido.
5. Garantías:
  - a) Provisional: 7.200,00
  - b) Definitiva: 4 % del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Documentación: Los Pliegos de Cláusulas Administrati-

vas Particulares y demás documentación estarán de manifiesto y a disposición de los licitadores para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles, en la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos: Edificio Ebrosa. Paseo María Agustín, 25-29 50.004 Zaragoza. Teléfono 976 715794, y en la siguiente dirección electrónica: <http://www.aragon.es> («Boletín Oficial de Aragón» impresos y pliegos- concursos públicos).

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 8. Presentación de ofertas:

a) El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 13:00 horas del día 15 de mayo de 2006.

b) La documentación a presentar será la establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Diputación General de Aragón, ubicado en el Paseo María Agustín, nº 36, 50071 de Zaragoza. Y en las Delegaciones Territoriales de Teruel, C/ San Francisco, nº 1, 44071 de Teruel y de Huesca sito en Plaza Cervantes, nº 1, 22071 de Huesca.

c) Los licitadores deberán mantener su oferta durante el plazo de tres meses, contado desde la apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones se realizará en acto público, por la Mesa de Contratación a partir de las 10 horas el día 30 de mayo de 2006, en Aragonesa de Servicios Telemáticos sito en Paseo María Agustín, 25-29 de Zaragoza.

10. Gastos de publicación en el «Boletín Oficial de Aragón»: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, a 23 de marzo de 2006.—El Director-Gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos, José Miguel Galán Bueno.

#### DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

#### *ANUNCIO del Servicio Aragonés de Salud por el que se informa de la modificación del Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente de contratación 4/DG/06, de «Consultoría, para implantar en laboratorios de hospitales, un sistema de garantía de la calidad y acreditación de competencia técnica basado en la norma ISO 15189».*

Advertido error en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el concurso 4 DG/06 de consultoría, para implantar en laboratorios de Hospitales del Servicio Aragonés de Salud (SALUD), de un sistema de garantía de la calidad y de acreditación de su competencia técnica basado en la norma ISO 15189, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» número 34, de fecha 22 de marzo de 2006. En el apartado 2 (Objeto) del citado pliego técnico, donde dice «implantación en los laboratorios» debe decir «implantación en 9 laboratorios».

Por este motivo, se informa a todos los licitadores que hubieran obtenido el Pliego de Prescripciones Técnicas del citado contrato mediante su descarga por internet de dicha página, que el pliego actualizado puede descargarse, a partir del día de publicación del presente anuncio.

En cumplimiento del artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el plazo de presentación de proposiciones finalizará el decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón». Si el último día